

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-97



Fecha de ingreso:10-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-09-2024

Folio:2024-97

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SUPRAGAS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE GASOLINERA Y AUTOLAVADO

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-131-00100-00-0000

Propietario: VALLE ESCONDIDO DEL NORTE SA DE CV

Domicilio: AVE MISION DEL BOSQUE L11 FR II COLONIA NOMBRE DE DIOS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990374	OFICINAS, BANCOS, GASOLINERAS, RESTAURANTES Y SIMILARES	1	476.58	0.00	0.00		103,484.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	476.58	0.00	0.00		1,034.85
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	476.58	0.00	0.00		10,348.46
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	563.84	517.09	896.44	SOTANO	257,619.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	563.84	517.09	896.44		4,293.66
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	563.84	517.09	896.44		8,587.32
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	563.84	517.09	896.44		25,761.97
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	109.63	0.00	0.00		2,380.51
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,310.01	0.00	0.00		56,891.11
1990311	BANQUETAS	1	289.30	0.00	0.00		3,140.93
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	289.30	0.00	0.00		942.28
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	476.58	0.00	0.00		1,552.26

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

	TOTALES	5,119.50	1,551.27	2,689.32		\$ 476,037.60
--	---------	----------	----------	----------	--	---------------

Y DE INGRESOS VIGENTE.

1137 JESUS HERNANDEZ null - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

JMS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-09-2024 14:9:56

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null
302d021500907e70228a7863e07daa2c1

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.